

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

2800

*ACUERDO de 26 de enero de 1999, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas para la provisión de 15 plazas, a cubrir por concurso de méritos entre juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional en las materias objeto del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, para el acceso en la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado, convocadas por Acuerdo de 18 de noviembre de 1998, del Pleno del mismo Consejo.*

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas para provisión de 15 plazas, a cubrir por concurso de méritos entre juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional en las materias objeto del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, para el acceso en la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado, convocadas por Acuerdo de 18 de noviembre de 1998, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, su Comisión Permanente, en reunión del día 26 de enero de 1999, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con carácter provisional, que se especifican en el anexo.

Segundo.—Quienes figuren en la misma como excluidos dispondrán de un plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», para formular reclamaciones o subsanar los defectos advertidos, que se codifican con arreglo a las causas expresadas en el mismo anexo. Las correspondientes subsanaciones se harán llegar mediante instancia dirigida al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial, que se podrá presentar directamente en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial (calle Marqués de la Ensenada, 8, 28071 Madrid) o mediante su curso por los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Quienes no subsanen la exclusión o aleguen el defecto u omisión en tiempo y forma justificando su derecho a ser incluidos, quedarán definitivamente excluidos.

Tercero.—Remitir a todos los Tribunales Superiores de Justicia y Audiencias Provinciales las listas de aspirantes provisionalmente admitidos y excluidos para que sean expuestas al público a fin de facilitar la comprobación de inclusión o no en las mismas.

Madrid, 26 de enero de 1999.—El Presidente,

DELGADO BARRIO

### ANEXO

#### Aspirantes provisionalmente excluidos

Causas de exclusión	Apellidos y nombre	DNI
E, H	Abundancia Domínguez, José .....	34.940.874
A, H	Arrimadas Saavedra, Juan María .....	13.069.338
H	Becerra Rubio, Alejandro .....	5.883.761
H	Benito-Butrón Ochoa, Juan Carlos .....	22.725.453
E, H	Bevia Febrer, Cristina .....	21.443.625

Causas de exclusión	Apellidos y nombre	DNI
H	Borao Mateo, Carlos .....	17.218.819
H	Cáceres Marcos, Ildefonso .....	31.612.608
E	Camínero Fernández, José María .....	45.060.050
H	Campa de Ferrer, Xavier .....	37.318.180
A	Casanova Gómez, Carmen .....	28.505.799
H	Coello Martín, Carlos .....	16.539.267
A, E	Cudeiro Mazaira, José Jesús .....	34.596.574
H	Cuerno Llata, José Ramón .....	13.750.635
A, H	Chércoles Martínez-Artega, Fernando ...	50.296.756
H	De Alba Romero, María Dolores .....	50.023.490
A	De Delas de Ugarte, Manuel .....	46.107.261
A, H	De Torres Rollón, Pedro Antonio .....	26.983.386
H	De Villalobos Ortega, María del Carmen .	37.622.522
H	Díaz Sánchez, Manuel .....	33.833.689
H	Fernández Argibay, José Carlos .....	35.847.075
H	García de Santa-Pau, María Isabel .....	17.704.408
E	García Flórez, Fernando .....	9.728.389
A, D, E	García Llovet, Enrique .....	51.339.978
H	García Morago, Héctor .....	46.031.189
E	García Sánchez, José María .....	7.811.130
H	Gómez Barahona, Alberto .....	13.292.992
H	Goni Molins, Ángel .....	73.150.894
H	González Jaime, Emilio .....	39.149.385
A, H	Guerrero Martín, Cristóbal .....	27.034.456
F	Hoyos Guijarro, Santiago Luis .....	21.411.327
A	Jiménez Burkhardt, María Luisa .....	24.068.797
A	Jiménez Guarnido, Beatriz .....	22.602.467
H	López Peraza, José Marcelino .....	42.757.204
E	López de la Riva Carrasco, Federico Andrés .	14.570.162
H	Marín Arnaldos, Juan Ramón .....	38.409.720
H	Marín Cristóbal, Ana María Begoña .....	46.214.743
E	Martín Contreras, Luis .....	13.073.168
H	Medina Fernández Aceytuno, Víctor .....	24.179.430
H	Miro Mancebo, Carlos .....	50.540.186
H	Navío Alcalá, Alfonso .....	40.877.840
H	Nevado Moreno, Pedro Tomás .....	7.867.024
H	Pellicer Zamora, Rafael Carlos .....	675.738
G	Pemán Gavín, Ignacio .....	17.152.736
H	Pérez López, José Luis .....	5.210.857
H	Pizarro Boto, Jesús Ángel .....	12.710.745
H	Poliz Laguna, Jorge Vladimiro .....	12.200.266
H	Portero Frías, Manuel .....	28.224.458
H	Portero Frías, María José .....	28.504.784
H	Pozo Fernández, María Isabel .....	28.464.235
A	Prat Rubí, Juan .....	77.263.131
H	Prieto Edo, Andrés Antonio .....	9.637.321
H	Pujol Masip, José María .....	39.849.367
H	Raposo Arceo, Juan Jesús .....	33.257.136
E	Rivera Durán, Wilson .....	30.471.168
H	Rúa Martínez, César .....	32.555.609
H	Ruiz de Palacios Villaverde, José Ignacio .	16.536.773
H	Serrano Vicario, José .....	13.051.448
E, H	Solano Santos, Faustino .....	70.155.010
E	Tejerina González, José Ignacio .....	16.026.835
H	Tobajas Gálvez, Octavio .....	17.871.103
H	Torner Hernández, Francisco Javier .....	50.150.472
H	Villanueva Puertollano, Ricardo .....	72.391.190

Causas de exclusión:

A: Instancia presentada fuera de plazo.

B: No justificar el abono de los derechos de examen.

C: No haber firmado la solicitud.

D: No presentar el impreso de solicitud normalizado.

E: No aportar fotocopia del documento nacional de identidad.

F: Pertener a la Carrera Judicial.

G: No haberse recibido instancia y currículum.

H: No justificar los años de servicio como jurista en los términos exigidos reglamentariamente, no aportar certificado del nombramiento como funcionario, o del Consejo General de la Abogacía para los Letrados.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**2801** *RESOLUCIÓN de 18 de enero de 1999, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se hace pública la lista de opositores aprobados en las oposiciones para obtener el título de Notario convocadas por Resolución de 13 de octubre de 1997.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento Notarial.

Vistos los escritos elevados a esta Dirección General por los Tribunales examinadores de las oposiciones para obtener el título de Notario, convocadas por Resolución de 13 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre), y celebradas en el Colegio Notarial de Madrid, a los que se adjuntaba la documentación relativa a los opositores que superaron las pruebas de selección.

Habiéndose celebrado posteriormente, con fecha 16 de diciembre de 1998, el sorteo previsto en el artículo 20 del Reglamento Notarial, para determinar a los meros efectos del orden de su colocación en el escalafón y sin atender a las puntuaciones obtenidas, cuáles de los opositores aprobados deberán ocupar los tres primeros números de la relación general conjunta.

Finalizado el plazo de presentación de los documentos a que hace referencia el artículo 21 del Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado hacer pública la lista, que seguidamente se transcribe, de los opositores aprobados en las citadas oposiciones que, habiendo completado la documentación requerida, tienen derecho a la expedición del título de Notario, relacionándolos de acuerdo con el orden obtenido en el sorteo al que se ha hecho referencia y especificando la puntuación que les fue otorgada:

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
1	Pablo Gómez Clavería .....	43,02
2	Luis Fernando Muñoz de Dios Sáez .....	45,50
3	Joan Munar Bennasar .....	45,70
4	Magdalena Isabel Martínez Palmer .....	42,96
5	Víctor José Peón Rama .....	42,49
6	María del Pilar Berral Casas .....	43,90
7	Montserrat Martínez López .....	42,90
8	Salvador García Guardiola .....	42,21
9	Javier Vinader Carracedo .....	43,40
10	Francisco Antonio Jiménez Candela .....	42,84
11	José Barrera Blázquez .....	41,93
12	Siro Cadaval López .....	43,00
13	José María Gamallo Aller .....	42,78
14	Blanca Eugenia Barreiro Arenas .....	41,65
15	Salvador José González Rodrigo .....	42,80
16	Javier González Granado .....	42,72
17	Gerardo Conesa Martínez .....	41,37
18	Javier Martínez Lehmann .....	42,21
19	María Teresa Góngora Sasal .....	42,66
20	Luis Martínez-Villaseñor González de Lara .....	41,09
21	Antonio Rafael Díaz Pareja .....	40,70
22	María Eugenia Rubio Gómez .....	42,60
23	Guillermo Luis Villamón Blanco .....	40,81
24	María del Carmen Angeló González de Lara .....	40,30
25	María Isabel Cabezas Albiñana .....	42,54
26	Francisco José Mondaray Pérez .....	40,53
27	María del Carmen Küster Santacruz .....	39,75
28	Carlos Javier Llorca Martínez .....	42,48

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
29	María Gema Fernández Alfonso .....	40,25
30	Susana Boix Sos .....	39,70
31	Vicente María de Leyva García .....	42,42
32	María Isabel Merino Cubells .....	39,97
33	Vicente Sánchez Segura .....	39,65
34	María del Mar Belchi Vicente .....	42,36
35	María del Carmen Florán Cañadell .....	39,69
36	Javier Merino Gutiérrez .....	39,60
37	Carlos Deltoro Gil .....	42,30
38	Eugenio de Vicente Garzarán .....	39,41
39	José Álvarez Fernández .....	38,90
40	María de los Desamparados Montesa Jarque ..	42,24
41	Rafael Cantos Molina .....	39,13
42	Iván Castejón Fernández-Trujillo .....	38,30
43	Vicente Miguel Mestre Soro .....	42,18
44	Gloria Calero González .....	38,85
45	Roberto Santolaria Albertín .....	38,20
46	Rafael Luis Lacort Usieto .....	42,12
47	María Teresa González Heredia .....	38,57
48	José Luis López Orozco .....	38,15
49	María de la Paz Samsó de Zárata .....	42,06
50	Tomás Feliú Álvarez de Sotomayor .....	38,29
51	Marta Orfila Abadía .....	37,83
52	María del Rocío de la Hera Ortega .....	42,00
53	María de los Reyes Sánchez Moreno .....	38,01
54	María Alicia Aragoncillo Ibeas .....	37,75
55	Demetrio Jiménez Orte .....	41,94
56	José Ignacio Fernández Gutiérrez .....	37,73
57	José Perial Martín .....	37,40
58	Juan Luis Millet Sancho .....	41,88
59	Eloísa López-Monis Gallego .....	37,45
60	Matilde Farriol Bonet .....	36,83
61	Ángel Manuel Rodríguez Dapena .....	41,82
62	Marta Arrieta Navarro .....	37,17
63	Luis Francisco Parra Pérez .....	36,30
64	José Antonio Gómez Paniagua .....	41,76
65	María del Carmen Vázquez de Parga Pita .....	36,89
66	Carlos Manuel Parejo-Merino Parejo .....	36,25
67	Gonzalo Francisco Girona García .....	41,70
68	Alfonso Carbonell Aguilar .....	36,61
69	María Raquel Alcocer Ballesteros .....	36,01
70	Juan Manuel Ángel Ávila .....	41,64
71	Javier José García-España Serra .....	36,33
72	José Luis Valiña Reguera .....	35,60
73	José Manuel Henares Casas .....	41,58
74	José Andújar Hurtado .....	36,05
75	Raquel Herrero Cerdán .....	34,55
76	Pablo de Torres Gómez-Pallete .....	41,52
77	Beatriz Arizón Deza .....	35,77
78	Juan Pablo Sánchez Eguinoa .....	34,40
79	Montserrat Álvarez Sánchez .....	41,46
80	Antonio Martínez Torralba .....	35,49
81	María Carmen Rusiñol Riba .....	33,83
82	Alfonso Fernández Oliva .....	41,40
83	María de la Cruz Nieto Peñamaría .....	35,21
84	Leopoldo Mateo Prats .....	33,70
85	José María Chiner Vives .....	41,34
86	Araceli Merino del Villar .....	34,93
87	Koldo Moreno Baquedano .....	33,55
88	Juan Aznar de la Haza .....	41,28
89	Juan Antonio Pérez Dapena .....	34,65
90	Isabel Cristina Molpeceres Fuentes .....	33,35
91	Rafael González Gozalo .....	41,22
92	Sebastián Gutiérrez Gañán .....	34,37
93	María José Martínez Badas .....	32,20
94	Jorge Díaz Cadórniga .....	41,16
95	Mercedes Rodríguez Paños .....	34,09
96	Luis Tadeo Baciero Ruiz .....	32,10
97	José Mateu García .....	41,10
98	Marta Patricia Pascua Ponce .....	33,81
99	Sandra María Medina González .....	32,90
100	Ana María Fortis Pita .....	41,04
101	María Dolores Mouriño Hernández .....	33,53
102	Carmelo Prieto Ruiz .....	32,85